

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

18516 *Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Administración Pública a don Ángel Manuel Moreno Molina.*

Por Orden PRE/2540/2010, de 30 de septiembre («BOE» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo del Instituto Nacional de Administración Pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Director del Instituto Nacional de Administración Pública, con rango de Subdirector General a don Ángel Manuel Moreno Molina, N.R.P. 0564128346 A0500 funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de noviembre de 2010.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Directora General de Relaciones Institucionales y Organización, María Rosa Cobo Mayoral.